



**RESOLUCIÓN No.0624
(Febrero 09 de 2018)
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Por la cual se modifica la fecha de finalización de clases para el calendario de Estudiantes de Pasto y Extensiones del periodo A de 2018: Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones, Matriculas y Reingresos con Reserva de Cupo Vigente a Primer Semestre.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 16 de noviembre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para los estudiantes de primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2018.

Que la oficina de OCARA, mediante oficio OCARA-0120, el día 08 de febrero del año en curso, presentó la modificación de la fecha de finalización del calendario para los estudiantes de primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2018.

En consecuencia,

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la fecha de finalización del calendario de Ingreso a Primer Semestre: de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: PERIODO A DE 2018
INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE
CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE – PASTO – IPIALES – TÚQUERRES Y TUMACO**

	PROCESO	FECHA
1	INSCRIPCIÓN	
1.1	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Seleccione la sede en la que se inscribe. Genere el PIN, digite los datos solicitados e imprima el formato.	Del 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2017
1.2	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co/instruccionespago , lea cuidadosamente y siga estrictamente las instrucciones. Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada medio es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá inscribirse. Después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Diligencie el formulario de inscripción, ingrese los documentos solicitados e imprima su reporte.	Del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 2017

1.3	<p>NOTAS</p> <p>1. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 indíquelo en el formulario de inscripción y descargue el PIN SER PILO PAGA 4. Si no es beneficiario y descarga el PIN SER PILO PAGA 4, su inscripción será anulada.</p> <p>2. Si paga el PIN el 4 de diciembre, hágalo hasta las 4 de la tarde. No pague en horario extendido. Los pagos realizados en las cajas de Banco de Bogotá y Banco de Occidente se harán efectivos inmediatamente en los sistemas de información de la Universidad. Los pagos realizados en otros bancos se activarán en los sistemas de información de la Universidad dentro de las siguientes doce horas hábiles. Las fechas y horas válidas para el pago son las establecidas en el calendario académico oficialmente publicado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño. La Universidad no se hace responsable por pagos realizados en entidades, fechas y horas diferentes a las establecidas por la Universidad de Nariño.</p>	
2	EXÁMENES DE CUPOS ESPECIALES DEPORTISTA DESTACADO, EXTRANJERO Y DISCAPACITADO	
2.1	<p>Valoración Médica</p> <p>Prueba para extranjeros y para quienes se inscribieron con exámenes del extranjero</p> <p>Prueba Deportiva</p>	<p>6 de diciembre de 2017, desde las 8:00am Unidad de Salud Estudiantil, Sede Torobajo</p> <p>6 de diciembre de 2017, 8:00am, OCARA, Sede Torobajo</p> <p>6 de diciembre de 2017, 8:00am Coliseo Adriana Benítez, Sede Torobajo</p>
2.2	La Unidad digita los resultados de los exámenes en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.	6 de diciembre de 2017
3.	PRUEBA DE APTITUD	
3.1	Licenciatura en Artes Visuales	6 de diciembre de 2017, 2:00 pm. Facultad de Artes
3.2	El Programa digita los resultados de los exámenes de aptitud en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.	7 de diciembre de 2017
4	REINGRESO	
4.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo A de 2017 y está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y quiere reingresar, entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso. Genere el PIN de reingreso, digite los datos solicitados e imprima el formato.	Del 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2017
4.2	<p>Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada método es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá reingresar. Después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co, al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso Pregrado. Diligencie el formulario de Reingreso.</p> <p>Importante: Si paga el 3 de diciembre, hágalo hasta las 4 de la tarde. No pague en horario extendido. La Universidad de Nariño no se responsabiliza por el no registro oportuno del pago.</p>	Del 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2017
5	PUBLICACION DEL PRIMER LISTADO	
5.1	El primer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.	15 de diciembre de 2017
5.2	Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita, y solo aquellos que no se relacionen con errores en el registro de los datos correspondientes a la tarjeta ICFES (número o letras), pues estos errores conllevan a la anulación inmediata de la inscripción y no hay lugar a reclamos.	Del 15 al 21 de diciembre de 2017

	<p>En caso de ser admitido en el primer listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos.</p>											
5.3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS EN PASTO</th> <th>PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Biología Contaduría Pública Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Civil Ingeniería de Sistemas Ingeniería Electrónica Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Psicología Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud Zootecnia </td> <td rowspan="6">18 y 19 de diciembre de 2017</td> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS EN IPIALES</th> </tr> <tr> <td> Ingeniería de Sistemas Mercadeo </td> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</th> </tr> <tr> <td> Ingeniería Civil </td> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS EN TUMACO</th> </tr> <tr> <td> Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura </td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMAS EN PASTO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS	Biología Contaduría Pública Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Civil Ingeniería de Sistemas Ingeniería Electrónica Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Psicología Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud Zootecnia	18 y 19 de diciembre de 2017	PROGRAMAS EN IPIALES	Ingeniería de Sistemas Mercadeo	PROGRAMAS EN TÚQUERRES	Ingeniería Civil	PROGRAMAS EN TUMACO	Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	
PROGRAMAS EN PASTO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS											
Biología Contaduría Pública Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Civil Ingeniería de Sistemas Ingeniería Electrónica Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Psicología Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud Zootecnia	18 y 19 de diciembre de 2017											
PROGRAMAS EN IPIALES												
Ingeniería de Sistemas Mercadeo												
PROGRAMAS EN TÚQUERRES												
Ingeniería Civil												
PROGRAMAS EN TUMACO												
Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura												
5.4	<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El pago se debe realizar máximo hasta el 20 de diciembre de 2017, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite 											
5.5	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	20 de diciembre de 2017										
5.6	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	21 de diciembre de 2017										

6	PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO												
6.1	El segundo listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.	22 de diciembre de 2017											
6.2	<p>En caso de ser admitido en el segundo listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos.</p> <table border="1" data-bbox="289 912 1430 1938"> <thead> <tr> <th data-bbox="289 912 948 974">PROGRAMAS EN PASTO</th> <th data-bbox="948 912 1430 974">PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="289 974 948 1315"> Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud </td> <td data-bbox="948 974 1430 1938" rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;">26 y 27 de diciembre de 2017</td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1315 948 1657"> Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia </td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1657 948 1694" style="text-align: center;">PROGRAMAS EN IPIALES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1694 948 1756"> Ingeniería de Sistemas Mercadeo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1756 948 1794" style="text-align: center;">PROGRAMAS EN TÚQUERRES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1794 948 1831"> Ingeniería Civil </td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1831 948 1869" style="text-align: center;">PROGRAMAS EN TUMACO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="289 1869 948 1938"> Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura </td> </tr> </tbody> </table>		PROGRAMAS EN PASTO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS	Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	26 y 27 de diciembre de 2017	Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia	PROGRAMAS EN IPIALES	Ingeniería de Sistemas Mercadeo	PROGRAMAS EN TÚQUERRES	Ingeniería Civil	PROGRAMAS EN TUMACO	Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura
PROGRAMAS EN PASTO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS												
Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	26 y 27 de diciembre de 2017												
Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia													
PROGRAMAS EN IPIALES													
Ingeniería de Sistemas Mercadeo													
PROGRAMAS EN TÚQUERRES													
Ingeniería Civil													
PROGRAMAS EN TUMACO													
Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura													
6.3		<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El pago se debe realizar máximo hasta el 29 de diciembre de 2017, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite 											
6.4		De requerirlo presente en OCARA la solicitud de homologación de firmas para primer semestre con sus respectivos soportes.	29 de diciembre de 2017										

6.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Matriculados académicamente.	30 de diciembre de 2017				
7	PUBLICACIÓN DEL TERCER LISTADO					
7.1	El tercer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.	9 de enero de 2018				
7.2	<p>En caso de ser admitido en el tercer listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos</p> <table border="1" data-bbox="310 1074 1448 1173"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO</th> <th>PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES</td> <td>16 y 17 de enero de 2018</td> </tr> </tbody> </table>		PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS	TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES	16 y 17 de enero de 2018
PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS					
TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES	16 y 17 de enero de 2018					
7.3	<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pago se debe realizar máximo hasta el 18 de enero de 2018, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada. 2. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos. 3. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite 4. SE SEGUIRÁN PUBLICANDO LISTADOS HASTA AGOTAR LA LISTA DE ADMITIDOS, según lo establecido en el artículo 14. (Modificado por Acuerdo No. 086 de 2000. C. Superior) <i>"Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, hasta agotar la lista de inscritos, si fuese necesario"</i>. 					
7.4	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	18 de enero de 2018				
7.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.	19 de enero de 2018				
8	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA NUEVOS Y ANTÍGUOS					
8.1	Inscripción a la Prueba Diagnóstica	17 de enero de 2018				
8.2	Prueba Diagnóstica	22 de enero de 2018				
8.3	Matrículas	26 de enero de 2018				
8.4	Iniciación	17 de febrero de 2018				
8.5	Finalización	2 de junio de 2018				
9	MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS PARA NUEVOS Y ANTÍGUOS					
9.1	Matrículas	10 de enero de 2018				
9.2	Iniciación Grupo 1 Pasto	12 de enero de 2018				
9.3	Finalización Grupo 1 Pasto	24 de enero de 2018				
9.4	Registro de calificaciones	25 de enero de 2018				

9.6	Iniciación Grupo 2 Sedes	23 de enero de 2018
9.7	Finalización Grupo 2 Sedes	3 de febrero de 2018
9.8	Registro de calificaciones	5 de febrero de 2018
10	COMPETENCIAS BÁSICAS: Inglés, Física, Biología, Química, Matemáticas, Lectoescritura	
10.1	Prueba Diagnóstica	18 y 19 de enero de 2018
10.2	Iniciación	22 de enero de 2018
10.3	Finalización	9 de febrero de 2018
11	ENCUENTRO DE MATRICULADOS CON SU COMITÉ CURRICULAR	22 de enero de 2018

12	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
12.2.1	Iniciación del Programa de Medicina	22 de enero de 2018
12.2.2	Iniciación de los demás programas	5 de febrero de 2018
12.2.3	Finalización en el Programa de Derecho	11 de mayo de 2018
12.2.4	Finalización en los demás programas	15 de junio de 2018
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES EN INTERNET Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS	
13.1	En el programa de Derecho	7 al 11 de mayo de 2018
13.2	En todos los programas excepto Derecho	11 al 15 de junio de 2018
14	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES	
14.1	En OCARA y en el programa de Derecho	14 de mayo de 2018
14.2	En OCARA y en todos los programas, excepto Derecho	16 de junio de 2018
15	REGISTRO EXTEMPORÁNEO O MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
15.1	En el programa de Derecho	14 al 18 de mayo de 2018
15.2	En todos los programas, excepto Derecho	18 al 22 de junio de 2018

LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA

IMPORTANTE:

Tenga listos los siguientes documentos, los cuales si Usted es admitido, se utilizarán para liquidar el valor de la matrícula financiera. Tenga en cuenta que al no ingresar estos documentos se liquidará la matrícula con el máximo valor. Si no se matricula en las fechas establecidas en el calendario pierde el cupo. En ningún caso hay devolución de cupo.

<p>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</p> <p>1. RECIBO DE ENERGÍA. Anexe: a. Recibo de energía de uno de los tres últimos meses, en el que aparezca el estrato de la residencia en la que habita actualmente</p> <p>2. CERTIFICADO DE INGRESOS FAMILIARES. - PARA EMPLEADOS Anexe: a. Certificado de ingresos y retenciones de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar (DIAN 220) ó constancia laboral vigente, debidamente sellada y membreteada por la empresa en la que labore(n) la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar -PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Anexe: a. Certificado de ingresos de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar, expedido por contador público b. Tarjeta Profesional del contador público c. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público</p> <p>3. CONSTANCIA DEL COLEGIO Anexe: a. Constancia emitida por el colegio en la que se especifique el tipo (oficial o privado), el año de graduación y el valor de la matrícula en el caso de que sea oficial, o pensión en el caso de que sea privado.</p>

<p>DOCUMENTOS NO OBLIGATORIOS. SI QUIERE ACCEDER AL DESCUENTO EN EL VALOR DE SU MATRÍCULA</p> <p>1. TIPO DE RESIDENCIA FAMILIAR -Si la casa en la que vive es arrendada. Anexe: a. Copia del contrato de arrendamiento b. Certificado de NO poseer vivienda en el territorio colombiano, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o Instrumentos Públicos, de cada uno de los padres. - Si su casa está hipotecada. Anexe: a. Constancia o recibo reciente de pago de la cuota. NO se admiten recibos o comprobantes de pago en formatos informales.</p> <p>2. HIJO DE FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO (No incluye a docentes tiempo completo, docentes hora cátedra, docentes OPS). Anexe: a. Constancia Laboral del padre, emitida por la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño. b. Registro Civil del aspirante.</p> <p>3. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Anexe: a. Recibo de pago de la matrícula del semestre 2017 B b. Registro Civil del aspirante c. Registro Civil de cada herman@</p> <p>4. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DIFERENTES A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Anexe: a. Certificado de estudios vigente de su(s) herman@(s) b. Registro Civil del aspirante. c. Registro Civil de cada herman@</p> <p>5. SI EL ASPIRANTE VOTÓ EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES Anexe: a. Certificado electoral de las elecciones del 2 de octubre de 2016.</p> <p>6. SI LA MADRE DEL ASPIRANTE ES CABEZA DE FAMILIA - Si es viuda Anexe: a. Acta de defunción del padre b. Registro Civil del aspirante</p> <p>- Si está separada o divorciada a. Acta de separación o de divorcio b. Registro Civil del aspirante. - Si el aspirante no ha sido reconocido por el padre a. Registro civil del aspirante en el que no figure la denuncia del padre</p>
--

DEBE TENER LISTOS LOS DOCUMENTOS, pues al ser admitido y no presentarlos, se liquidará la matrícula con el máximo valor. Si no se matricula en las fechas establecidas en el calendario pierde el cupo. En ningún caso hay devolución de cupo.

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los nueve (9) día del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
 Vicerrectora Académica



Universidad de Nariño

0389



OCARA – 0120

San Juan de Pasto, 08 de febrero de 2018

Doctora
MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
Vicerrectora Académica
Universidad de Nariño

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORIA ACADÉMICA

08 FEB. 2018

Hora: 04:18 pm

Responsable: Jely Rivas

Cordial Saludo,

Me permito enviar una propuesta de modificación a la resolución 0814 del 17 de noviembre de 2017 por la cual se aprueba el calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo A de 2018: ingreso a Primer Semestre, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre.

Atentamente,

VALERIA ENRÍQUEZ RIVERA
Directora

Ciudad Universitaria. Torobajo Calle 18 No 52 – 35 Teléfono 7209075 – 7209073
San Juan de Pasto
e-mail: ocara@udenar.edu.co



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

OFICINA DE CONTROL Y REGISTRO ACADEMICO - OCARA

CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CC
RESERVA DE CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE – PASTO – IPIALES – TÚQUERRES Y TUMACO. PERIODO 2018 ,

	PROCESO	FECHA
1	INSCRIPCIÓN	
1.1	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Seleccione la sede en la que se inscribe. Genere el PIN, digite los datos solicitados e imprima el formato.	Del 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2017
1.2	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co/instruccionespago , lea cuidadosamente y siga estrictamente las instrucciones. Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada medio es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá inscribirse. Después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Diligencie el formulario de inscripción, ingrese los documentos solicitados e imprima su reporte.	Del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 2017
1.3	<p>NOTAS</p> <p>1. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 indíquelo en el formulario de inscripción y descargue el PIN SER PILO PAGA 4. Si no es beneficiario y descarga el PIN SER PILO PAGA 4, su inscripción será anulada.</p> <p>2. Si paga el PIN el 4 de diciembre, hágalo hasta las 4 de la tarde. No pague en horario extendido. Los pagos realizados en las cajas de Banco de Bogotá y Banco de Occidente se harán efectivos inmediatamente en los sistemas de información de la Universidad. Los pagos realizados en otros bancos se activarán en los sistemas de información de la Universidad dentro de las siguientes doce horas hábiles. Las fechas y horas válidas para el pago son las establecidas en el calendario académico oficialmente publicado por la Vicerectoría Académica de la Universidad de Nariño. La Universidad no se hace responsable por pagos realizados en entidades, fechas y horas diferentes a las establecidas por la Universidad de Nariño.</p>	
2	EXÁMENES DE CUPOS ESPECIALES DEPORTISTA DESTACADO, EXTRANJERO Y DISCAPACITADO	
2.1	Valoración Médica	6 de diciembre de 2017, desde las 8:00am Unidad de Salud Estudiantil, Sede Torobajo
	Prueba para extranjeros y para quienes se inscribieron con exámenes del extranjero	6 de diciembre de 2017, 8:00am, OCARA, Sede Torobajo
	Prueba Deportiva	6 de diciembre de 2017, 8:00am Coliseo Adriana Benitez, Sede Torobajo
2.2	La Unidad digita los resultados de los exámenes en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.	6 de diciembre de 2017
3.	PRUEBA DE APTITUD	
3.1	Licenciatura en Artes Visuales	6 de diciembre de 2017, 2:00 pm. Facultad de Artes
3.2	El Programa digita los resultados de los exámenes de aptitud en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.	7 de diciembre de 2017
4	REINGRESO	
4.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo A de 2017 y está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y quiere reingresar, entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso. Genere el PIN de reingreso, digite los datos solicitados e imprima el formato.	Del 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2017
4.2.	Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada método es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá reingresar. Después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso Pregrado. Diligencie el formulario de Reingreso. Importante: Si paga el 3 de diciembre, hágalo hasta las 4 de la tarde. No pague en horario extendido. La Universidad de Nariño no se responsabiliza por el no registro oportuno del pago.	Del 21 de noviembre al 3 de diciembre de 2017
5	PUBLICACION DEL PRIMER LISTADO	
5.1	El primer listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.	15 de diciembre de 2017

6	PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO												
6.1	El segundo listado de admitidos se publicará en la web (www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.	22 de diciembre de 2017											
6.2	<p>En caso de ser admitido en el segundo listado, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos</p> <table border="1" data-bbox="138 560 1580 1407"> <thead> <tr> <th data-bbox="138 560 982 598">PROGRAMAS EN PASTO</th> <th data-bbox="982 560 1580 598">PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="138 598 982 859"> Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud </td> <td data-bbox="982 598 1580 1407" rowspan="6" style="text-align: center; vertical-align: middle;">26 y 27 de diciembre de 2017</td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 859 982 1133"> Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia </td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 1133 982 1171" style="text-align: center;">PROGRAMAS EN IPIALES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 1171 982 1233"> Ingeniería de Sistemas Mercadeo </td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 1233 982 1270" style="text-align: center;">PROGRAMAS EN TÚQUERRES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 1270 982 1308"> Ingeniería Civil </td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 1308 982 1345" style="text-align: center;">PROGRAMAS EN TUMACO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="138 1345 982 1407"> Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura </td> </tr> </tbody> </table>		PROGRAMAS EN PASTO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS	Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	26 y 27 de diciembre de 2017	Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia	PROGRAMAS EN IPIALES	Ingeniería de Sistemas Mercadeo	PROGRAMAS EN TÚQUERRES	Ingeniería Civil	PROGRAMAS EN TUMACO	Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura
PROGRAMAS EN PASTO	PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS												
Biología Contaduría Pública Ingeniería Civil Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Matemáticas Medicina Veterinaria Mercadeo Química Sociología Tecnología en Promoción de la Salud	26 y 27 de diciembre de 2017												
Economía Geografía Ingeniería Agroforestal Ingeniería Agroindustrial Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Artes Visuales Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Inglés-Francés Psicología Zootecnia													
PROGRAMAS EN IPIALES													
Ingeniería de Sistemas Mercadeo													
PROGRAMAS EN TÚQUERRES													
Ingeniería Civil													
PROGRAMAS EN TUMACO													
Ingeniería de Sistemas Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura													
6.3	<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pago se debe realizar máximo hasta el 29 de diciembre de 2017, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada 2. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos. 3. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite 												
6.4	De requerirlo presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con su respectivos soportes.	29 de diciembre de 2017											
6.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Matriculados académicamente.	30 de diciembre de 2017											

12	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
12.2.1	Iniciación del Programa de Medicina	22 de enero de 2018
12.2.2	Iniciación de los demás programas	5 de febrero de 2018
12.2.3	Finalización en el Programa de Derecho	11 de mayo de 2018
12.2.4	Finalización en los demás programas	15 de junio de 2018
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES EN INTERNET Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS	
13.1	En el programa de Derecho	7 al 11 de mayo de 2018
13.2	En todos los programas excepto Derecho	11 al 15 de junio de 2018
14	ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES	
14.1	En OCARA y en el programa de Derecho	14 de mayo de 2018
14.2	En OCARA y en todos los programas, excepto Derecho	16 de junio de 2018
15	REGISTRO EXTEMPORÁNEO O MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
15.1	En el programa de Derecho	14 al 18 de mayo de 2018
15.2	En todos los programas, excepto Derecho	18 al 22 de junio de 2018

LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA

IMPORTANTE:

Tenga listos los siguientes documentos, los cuales si Usted es admitido, se utilizarán para liquidar el valor de la matrícula financiera. Tenga en cuenta que al no ingresar estos documentos se liquidará la matrícula con el máximo valor. Si no se matricula en las fechas establecidas en el calendario pierde el cupo. En ningún caso hay devolución de cupo.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

1. RECIBO DE ENERGÍA.

Anexe:

- Recibo de energía de uno de los tres últimos meses, en el que aparezca el estrato de la residencia en la que habita actualmente

2. CERTIFICADO DE INGRESOS FAMILIARES.

- PARA EMPLEADOS

Anexe:

- Certificado de ingresos y retenciones de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar (DIAN 220) ó constancia laboral vigente, debidamente sellada y membreada por la empresa en la que labore(n) la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar

-PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Anexe:

- Certificado de ingresos de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar, expedido por contador público
- Tarjeta Profesional del contador público
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público

3. CONSTANCIA DEL COLEGIO

Anexe:

- Constancia emitida por el colegio en la que se especifique el tipo (oficial o privado), el año de graduación y el valor de la matrícula en el caso de que sea oficial, o pensión en el caso de que sea privado.

DOCUMENTOS NO OBLIGATORIOS.

SI QUIERE ACCEDER AL DESCUENTO EN EL VALOR DE SU MATRÍCULA

1. TIPO DE RESIDENCIA FAMILIAR

-Si la casa en la que vive es arrendada.

Anexe:

- Copia del contrato de arrendamiento
- Certificado de NO poseer vivienda en el territorio colombiano, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o Instrumentos Públicos, de cada uno de los padres.

- Si su casa está hipotecada.

Anexe:

- Constancia o recibo reciente de pago de la cuota. NO se admiten recibos o comprobantes de pago en formatos informales.

2. HIJO DE FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO (No incluye a docentes tiempo completo, docentes hora cátedra, docentes OPS).

Anexe:

- Constancia Laboral del padre, emitida por la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño.
- Registro Civil del aspirante.

3. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Anexe:

- Recibo de pago de la matrícula del semestre 2017 B
- Registro Civil del aspirante
- Registro Civil de cada herman@

4. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DIFERENTES A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Anexe:

- Certificado de estudios vigente de su(s) herman@(s)